



## III CONCURSO DE FOTOGRAFÍA CULTURA Y TRABAJO 2016

### Bases del Concurso

1. La participación en el concurso es libre para cualquier persona mayor de 18 años, de cualquier nacionalidad y lugar de residencia.
2. Los trabajos presentados deben suscribirse al tema del presente concurso: "El mundo del trabajo".
3. No se aceptarán reproducciones, ni obras que muestren directamente leyendas o marcas que, a juicio del jurado, puedan interpretarse como publicidad.
4. Todas las fotografías presentadas serán originales e inéditas y no estarán a la espera del fallo del jurado de otros posibles concursos, ni habrán sido premiadas con anterioridad en otro concurso o certamen fotográfico.
5. Cada autor/a podrá presentar hasta dos (2) obras en formato digital en color o en blanco y negro. Las fotografías deben enviarse a la dirección de correo electrónico [ateneocultural@cleon.ccoo.es](mailto:ateneocultural@cleon.ccoo.es).
6. Condiciones de envío:
  - ✓ En el Asunto del mensaje debe aparecer el texto "III Concurso de Fotografía Cultura y Trabajo 2017". En el cuerpo del mensaje NO debe aparecer ningún texto ni ninguna referencia a su autor/a.
  - ✓ En el correo electrónico se incluirá:
    - Un archivo con extensión .jpg que contenga la fotografía y cuyo nombre será, asimismo, el título de la fotografía y no deberá indicar ningún dato personal de su autor/a;
    - Un archivo en formato .pdf con el mismo nombre de la fotografía en el que aparezcan: (i) lugar y fecha donde se ha realizado la fotografía y la técnica utilizada; y (ii) los datos del/a autor/a: nombre, apellidos, correo electrónico y un teléfono de contacto.
  - ✓ Se aceptarán obras hasta el 26 de abril de 2017.
7. Las obras que no cumplan con estos requisitos no serán tenidas en cuenta, declarándolas fuera del concurso.
8. La Fundación Ateneo Cultural "Jesús Pereda" de Burgos se encargará de mostrar las obras presentadas en la página [www.culturaytrabajo.es](http://www.culturaytrabajo.es).
9. El jurado premiará tres fotografías (primero, segundo y tercer premio) en relación con la adecuación al tema del concurso y a la calidad técnica y artística de las mismas. Los autores de las fotografías premiadas recibirán como primer premio: Smartphone HUAWEI ASCEND G6; segundo premio: alojamiento en fin de semana, 2 noches para dos personas y una cena (si el alojamiento dispone de este servicio) en un alojamiento rural de aquellos concertados con CCOO Castilla y León Lista en enlace en la sección de premios; y tercero: lote de productos Office Depot (por valor de 50 euros).
10. El Ateneo Cultural "Jesús Pereda" podrá utilizar, difundir, exhibir, publicar e imprimir cualquiera de las fotografías premiadas y/o mencionadas en este concurso, con fines culturales y no comerciales.
11. El simple hecho de participar en este concurso implica el conocimiento y aceptación de estas bases y de las modificaciones que pudiera realizar la Fundación Ateneo Cultural "Jesús Pereda".
12. Los datos de los participantes estarán protegidos por la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (BOE nº 298, de 14 de diciembre).
13. El fallo del concurso es inapelable.